

2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

La recaudación por este impuesto ha ascendido en 2001 a **36 127 M. €**, lo que supone un incremento del **12.5%** respecto a 2000 (Cuadro 2.1). Entre los factores que han incidido *positivamente* sobre la recaudación del IRPF en 2001, se encuentran:

- el fuerte ritmo de crecimiento de las masas de rentas del trabajo y del capital: la **masa de rentas gravadas** en el IRPF (incluido el rendimiento neto de los empresarios individuales) ha aumentado un **10.1%** en 2001, ritmo superior en 2.4 puntos al del año anterior.
- el notable incremento de la **retribución media por asalariado** en 2001 (4,1% según datos de la CNTR), que intensifica su repercusión recaudatoria por la estabilidad normativa.

CUADRO 2.1.- EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y LA MASA DE RENTAS GRAVADAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	1997	1998	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)					
<i>Recaudación líquida</i>					
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	33 367	30 049	30 707	32 119	36 127
	5.3%	-9.9%	2.2%	4.6%	12.5%
· Retenciones de trabajo	28 237	29 831	30 868	32 744	37 383
	13.5%	5.6%	3.5%	6.1%	14.2%
· Retenciones de capital	4 296	3 674	2 973	2 722	3 117
	-16.1%	-14.5%	-19.1%	-8.4%	14.5%
· Retenciones de arrendamientos		395	847	929	906
			114.2%	9.7%	-2.5%
· Retenciones de Fondos de Inversión			542	943	504
				74.0%	-46.5%
· Pagos fraccionados	2 469	2 478	2 404	2 426	2 472
	-0.5%	0.4%	-3.0%	0.9%	1.9%
· Cuota diferencial neta	-1 515	-2 168	-2 049	-2 871	-2 879
	118.5%	43.2%	-5.5%	40.1%	0.3%
· Participación CC.AA. en el I.R.P.F.		-4 038	-4 752	-4 647	-5 244
			17.7%	-2.2%	12.9%
· Asignación a la Iglesia Católica	-121	-123	-125	-128	-130
	2.7%	2.1%	1.8%	2.0%	2.0%
Devoluciones totales IRPF	7 826	8 936	7 486	7 521	7 835
	14.8%	14.2%	-16.2%	0.5%	4.2%
· Gestionadas por la Agencia Tributaria	6 564	7 526	7 439	7 521	7 835
	16.1%	14.7%	-1.2%	1.1%	4.2%
· D. G. Tesoro	1 262	1 409	47	0	0
	8.8%	11.7%	-96.6%		
Minoraciones	121	4 161	4 878	4 774	5 375
<i>Recaudación bruta</i>					
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	41 313	43 146	43 071	44 415	49 337
	7.0%	4.4%	-0.2%	3.1%	11.1%
<i>Ejercicios cerrados</i>	1 529	770	1 587	525	1 079
	109.0%	-49.6%	106.0%	-66.9%	105.6%
<i>Ejercicio corriente</i>	39 785	42 376	41 484	43 891	48 259
	5.0%	6.5%	-2.1%	5.8%	10.0%
· Contraído simultáneo	35 688	37 920	36 854	39 837	43 840
	3.9%	6.3%	-2.8%	8.1%	10.0%
· Contraído previo	4 097	4 455	4 631	4 054	4 419
	15.9%	8.8%	3.9%	-12.5%	9.0%

2) MAGNITUDES ECONÓMICAS ASOCIADAS (tasas de variación)

Masa de rentas gravadas en el IRPF	4.2%	6.0%	7.4%	7.7%	10.1%
---	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

FUENTES: Cuentas a rendir, EEFF-Recaudación Líquida, BDN, Estadísticas IRPF (DIT) y Notas de Coyuntura UEI (SAI).

- los mayores ingresos por **retenciones del trabajo** realizados por las **CC.AA., la Seguridad Social y la Administración Central** (1 430 M. € más que en 2000).
- la evidente **recuperación de las retenciones de capital** en 2001, principalmente las aplicadas sobre dividendos e intereses bancarios por los significativos crecimientos de ambas magnitudes.

- la **supresión de la reducción del rendimiento neto** que se podían aplicar para calcular el pago a cuenta los empresarios personas físicas acogidos al régimen de módulos (con carácter general, un 7%), que ha dado lugar a un aumento de los **pagos fraccionados**.
- la estabilización de la recaudación por **cuota diferencial neta** (negativa) en 2001 (apenas aumenta un **0.3%**).

Por el contrario, los principales elementos que han incidido *negativamente* sobre los ingresos recaudados por el IRPF en 2001 serían:

- el significativo aumento de la cuantía abonada en 2001 en concepto de **Participación de las CC.AA. en el IRPF** (597 M. € más que en 2000), por la imputación en 2001 de trece anticipos a cuenta (doce del año corriente, más el de diciembre del año anterior), con el fin de garantizar que a partir de 2002 los anticipos reflejen la Participación de las CC.AA. con criterio de devengo.
- las **rebajas de los tipos legales de retención** sobre **arrendamientos y fondos de inversión** (del 18% al 15% y del 20% al 18%, respectivamente), a lo que se une en este último caso el efecto combinado de la disminución del volumen de reembolsos y la bajada de la rentabilidad media asociada a los mismos debida a la inestabilidad bursátil.

Por su parte, las **devoluciones** del IRPF ascienden a **7 835 M. €**, un **4.2% más** que en 2000, siendo nulas las devoluciones por retenciones de capital sobre intereses de la Deuda Pública y coincidiendo, por tanto, con las **gestionadas por la Agencia**. La tasa de variación del IRPF bruto es del **11.1%** en 2001. En lo que se refiere al desglose de la recaudación bruta del IRPF **en función del ejercicio presupuestario** del que proceda, el 88.9% procede de contraído simultáneo del ejercicio corriente, el 8.9% a contraído previo de ejercicio corriente, y el 2.2% restante de ejercicios cerrados.

Para obtener una magnitud homogénea de la recaudación de IRPF que corrija la entrada en vigor de nuevos conceptos tributarios, permita una mejor comparación de la recaudación entre periodos y muestre una mayor sintonía con la evolución de las rentas gravadas, se han realizado los ajustes sobre su recaudación bruta que aparecen detallados en el Cuadro 1.2 y que se describen a continuación:

- a) los ingresos por retenciones del trabajo de las Administraciones Públicas se sustituyen por sus derechos reconocidos, ante la existencia de desfases entre el reconocimiento de la deuda y su ingreso efectivo por parte de algunos organismos.
- b) en la comparación de un año con el anterior, se ajustan todas las figuras impositivas que no presenten recaudación completa en ambos periodos (retenciones de arrendamientos, de Fondos de Inversión y traslado de parte de los ingresos brutos por retenciones de capital sobre la Deuda Pública al nuevo concepto tributario del IRNR).
- c) se corrige la recaudación de los efectos de ingresos extraordinarios de retenciones por pago de opciones sobre acciones (*stock-options*), y del cambio en el modelo de declaración de algunas GE.

Las mejoras que introducen estas homogeneizaciones en la lectura de los crecimientos de la recaudación del IRPF en el periodo 1997-2001 (Cuadro 2.2) son evidentes si se compara con las bruscas variaciones que registra la recaudación de caja en dicho periodo. Además, el resultado de estas homogeneizaciones permite aproximar los crecimientos registrados tanto por la masa de rentas gravadas por el IRPF (formada por la suma de las masas de rentas de trabajo y capital sujetas a retención y el rendimiento

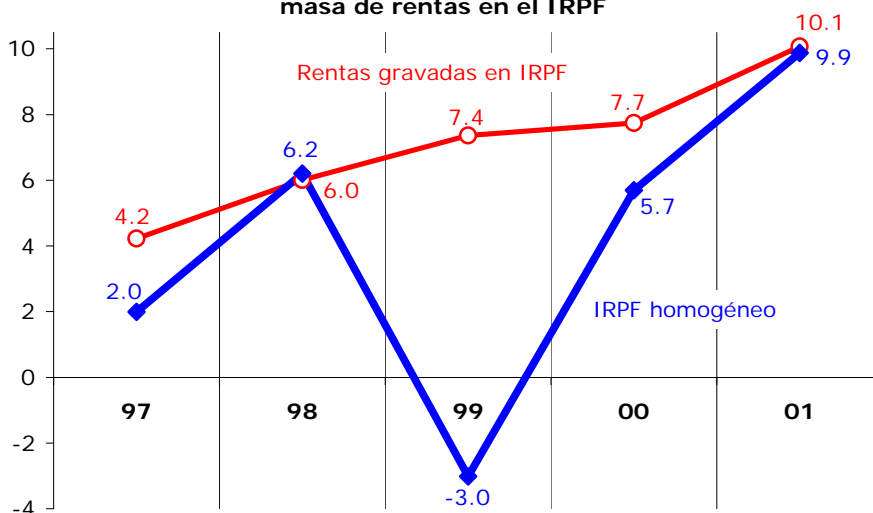
neto de empresarios y profesionales declarantes de IRPF) como por la cuota líquida del IRPF de cada ejercicio (que es la magnitud que debe considerarse como de referencia a la hora de valorar cual es la incidencia final de esta figura tributaria).

CUADRO 2.2.- TASAS DE VARIACION HOMOGENEAS EN EL IRPF

	1997	1998	1999	2000	2001
Retenciones de trabajo	5.8%	9.6%	-1.6%	10.4%	12.8%
Retenciones de capital	-11.0%	-6.8%	-19.0%	-3.6%	10.3%
Retenciones de arrendamientos			30.7%	9.9%	-2.6%
Retenciones de Fondos de Inversión				25.8%	-46.5%
Pagos fraccionados IRPF	-0.5%	0.4%	-3.0%	1.1%	1.8%
Cuota diferencial bruta IRPF	0.7%	4.7%	1.0%	-14.4%	8.0%
TOTAL IRPF	2.0%	6.2%	-3.0%	5.7%	9.9%

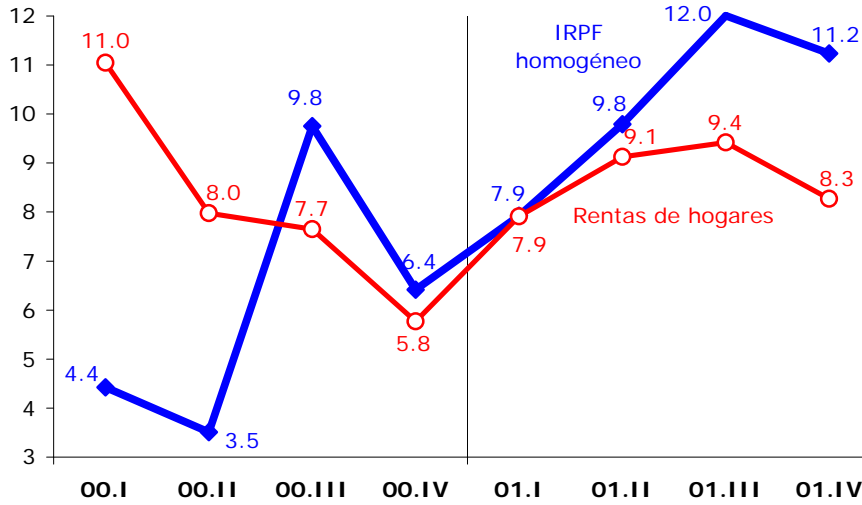
Una vez realizados estos ajustes sobre la recaudación, el **IRPF en términos homogéneos** eleva su ritmo de crecimiento al **9.9%** en 2001, frente al 5.7% en 2000, con un incremento del **10.1%** en la **masa de rentas gravadas en el IRPF** en 2001. Se comprueba que la recaudación homogénea del IRPF en los años 1999 y 2000 viene afectada por la incidencia de la reforma introducida en el impuesto (en 1999 a través de los menores ingresos por retenciones de trabajo y capital, en 2000 fundamentalmente por el descenso de cuota diferencial bruta del ejercicio 1999), y que en 2001 el crecimiento homogéneo del Impuesto se aproxima sensiblemente al de las rentas gravadas. Estas circunstancias se aprecian en el Gráfico 2.1, en el que figura la evolución anual de la recaudación homogénea del IRPF y la masa estimada de rentas gravadas en el impuesto a lo largo del periodo 1997-2001.

Gráfico 2.1.- Crecimientos (%) recaudación homogénea y masa de rentas en el IRPF



En el Gráfico 2.2 se muestra la **evolución trimestral del IRPF homogéneo y de la masa de rentas de los hogares** en 2000 y 2001. En el mismo se hace patente el creciente diferencial entre la recaudación y la masa de rentas asociado, en su mayor parte, al impulso sobre las retenciones de la estabilidad en los elementos determinantes para su cálculo.

Gráfico 2.2.- Evolución trimestral (%) del IRPF homogéneo y de la masa de rentas de los hogares

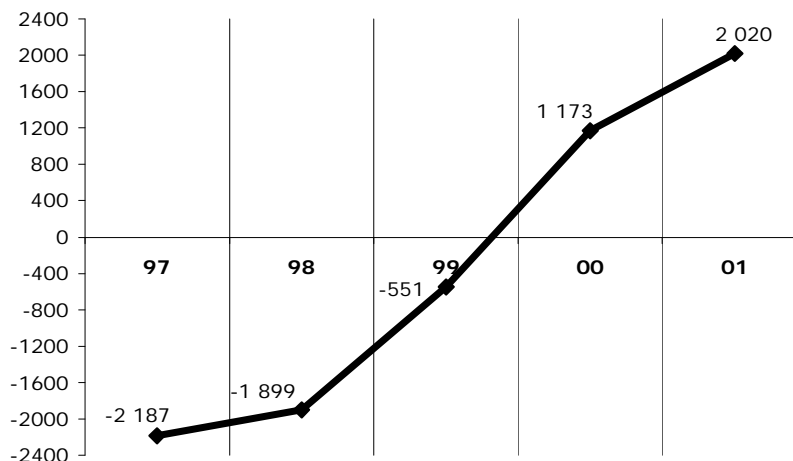


Finalmente, la **desviación presupuestaria** del IRPF en 2001 ha sido de **2 020 M. €** con un grado de ejecución del **105.9%** (Cuadro y Gráfico 2.3). Las diferencias más significativas por subconceptos se han concentrado, principalmente, en las retenciones del trabajo (cuya desviación positiva representa casi el 80% del total), y, en menor medida, las retenciones de capital (superiores a las previstas), la cuota diferencial bruta (440 M. € por encima de la cantidad contemplada en la elaboración del Presupuesto), y una minoración superior a la prevista en concepto de Participación de las CC.AA. en el IRPF (por la inclusión de un anticipo mensual adicional).

CUADRO 2.3.- DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (M. €)

	1997	1998	1999	2000	2001
Presupuesto	35 554	31 948	31 259	30 947	34 107
Recaudación	33 367	30 049	30 707	32 119	36 127
Desviación sobre el Presupuesto	-2 187	-1 899	-551	1 173	2 020
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	93.8	94.1	98.2	103.8	105.9

Gráfico 2.3.- Desviaciones presupuestarias (M. €) en el IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAS FÍSICAS



3. RETENCIONES DEL TRABAJO

La recaudación de retenciones del trabajo asciende en 2001 a **37 383 M. €**, con una tasa de variación del **14.2%** (6.1% en 2000). No obstante, este perfil de crecimiento viene determinado por la evolución que presentan los ingresos realizados por las Comunidades Autónomas (afectadas por procesos de traspasos de competencias y las liquidaciones de deuda de ejercicios anteriores) y la Seguridad Social; **excluida la recaudación de estos entes públicos y de la Administración Central**, las retenciones de trabajo **aumentan un 12.2%** en 2001 (12,1% en 2000, lo que supone una práctica estabilidad en su ritmo de crecimiento).

CUADRO 3.1.- EVOLUCION DE LA RECAUDACIÓN Y LA MASA DE RENTAS GRAVADAS EN RETENCIONES DEL TRABAJO

	1997	1998	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)					
<i>Recaudación líquida</i>					
Retenciones de trabajo y act. profesionales	28 237	29 831	30 868	32 744	37 383
	13.5%	5.6%	3.5%	6.1%	14.2%
· Retenciones CC.AA.	2 408	2 010	3 018	2 714	3 667
	24.8%	-16.5%	50.2%	-10.1%	35.1%
· Retenciones Seguridad Social	2 448	2 156	2 494	2 022	2 386
	168.7%	-11.9%	15.6%	-18.9%	18.0%
· Administración Central	2 321	2 362	1 926	1 742	1 855
	-0.3%	1.8%	-18.4%	-9.6%	6.5%
· Resto	21 059	23 302	23 430	26 265	29 475
	6.8%	10.7%	0.5%	12.1%	12.2%
- Modelo 110	8 170	9 078	9 534	10 124	11 248
	8.7%	11.1%	5.0%	6.2%	11.1%
- Modelo 111	12 016	13 318	13 305	15 580	17 643
	7.0%	10.8%	-0.1%	17.1%	13.2%
- Otros ingresos	872	906	592	561	583
	-10.0%	3.9%	-34.7%	-5.2%	4.0%
Devoluciones	113	91	138	176	122
<i>Recaudación bruta</i>					
Retenciones de trabajo y act. profesionales	28 350	29 921	31 006	32 920	37 505
	13.7%	5.5%	3.6%	6.2%	13.9%
<i>Ejercicios cerrados</i>	1 344	527	1 390	343	894
	169.0%	-60.8%	163.8%	-75.3%	161.0%
<i>Ejercicio corriente</i>	27 006	29 394	29 616	32 578	36 610
	10.6%	8.8%	0.8%	10.0%	12.4%
· Contraído simultáneo	23 525	25 399	25 396	28 888	32 601
	8.6%	8.0%	0.0%	13.7%	12.9%
· Contraído previo	3 481	3 995	4 220	3 690	4 009
	25.7%	14.8%	5.6%	-12.6%	8.6%
2) MAGNITUDES ECONOMICAS ASOCIADAS (tasas de variación)					
Masa de salarios	5.4%	8.6%	10.7%	8.7%	11.3%
Masa de pensiones	4.6%	4.9%	5.2%	8.0%	7.7%
Rendimientos de actividades económicas	10.5%	5.2%	3.9%	5.6%	9.6%
Prestaciones desempleo	-2.6%	-5.4%	-4.9%	0.2%	10.4%
Masa de rentas del trabajo sujetas a retención	5.5%	7.1%	8.5%	8.1%	10.5%

FUENTES: Cuentas a rendir, EEFF-Recaudación Líquida, BDN-Trabajo Personal y Notas de Coyuntura UEI (SAI).

En este sentido, las retenciones ingresadas por estas AA.PP. en 2001 resultan ser superiores en 1 430 M. € (22.1%) a las del año anterior. El ajuste de las retenciones de trabajo de las Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Seguridad Social y Administración Central) es fundamental para poder realizar una lectura coherente de la recaudación, ya que su evolución temporal muestra fuertes variaciones como consecuencia del proceso de traspasos de competencias y de los desfases entre el reconocimiento de la deuda y su ingreso efectivo por parte de algunos organismos, por lo que resulta más apropiado para el análisis sustituir la recaudación por retenciones de estas Administraciones Públicas por sus derechos reconocidos (no afectados por los desfases y la errática que caracterizan a sus ingresos).

De esta forma, la **tasa de variación homogénea** de las retenciones de trabajo (sumando devoluciones, sustituyendo ingresos por derechos reconocidos para CC.AA. y Seguridad Social, y corrigiendo además los efectos de ingresos extraordinarios de retenciones por pago de opciones sobre acciones y del cambio en el modelo de declaración de algunas GE) es del **12.8%** en 2001, lo que supone una aceleración de 2.4 puntos respecto al 10.4% de 2000, según se refleja en el Cuadro 3.2.

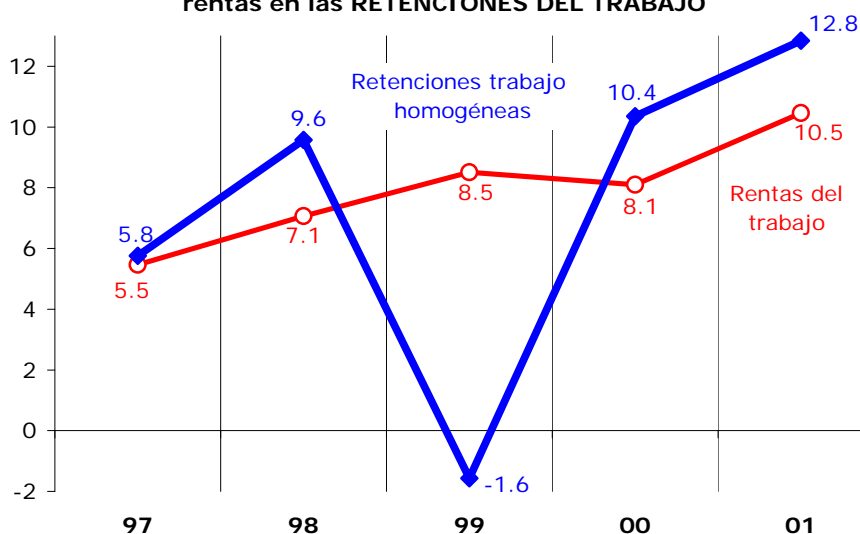
CUADRO 3.2.- HOMOGENEIZACIONES EN LA RECAUDACION BRUTA POR RETENCIONES DE TRABAJO

	1997	1998	1999	2000	2001
Derechos reconocidos retenciones Adm. Públicas	6 612 1.5%	7 051 6.6%	6 365 -9.7%	6 879 8.1%	7 722 12.2%
Ingresos Adm. Públicas (CC.AA., S. Social y Adm. Central)	-7 178 38.8%	-6 528 -9.1%	-7 438 13.9%	-6 479 -12.9%	-7 908 22.1%
Cambios modelos declaración GE			49	-49	
Ingresos extraordinarios por opciones s/acciones			-15	-201	
Retenciones de trabajo homogéneas	27 784 5.8%	30 444 9.6%	29 967 -1.6%	33 071 10.4%	37 319 12.8%

FUENTES: EEEF-Recaudación Líquida, SIR, BDN-Colectivos, BDC y Tesorería de la Seguridad Social.

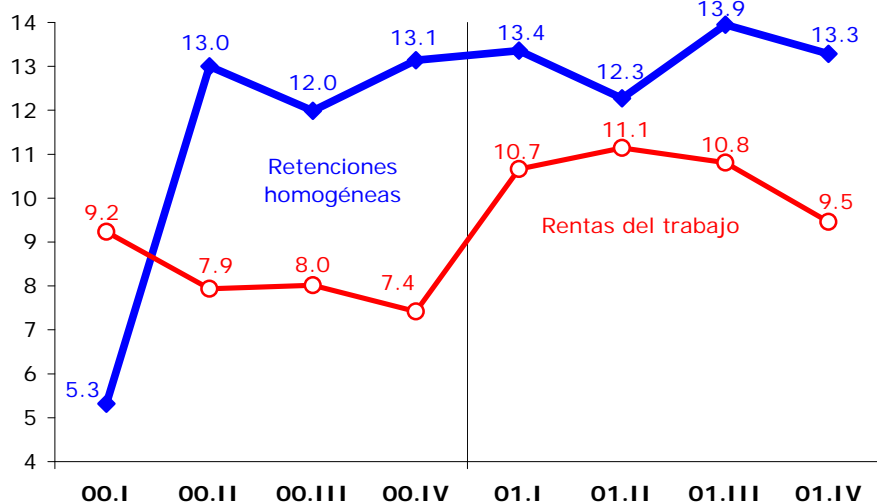
De la comparación de esta tasa de variación con la de la **masa de rentas del trabajo sujetas a retención** (con datos del modelo-resumen anual 190, ha crecido un **10.5%** en 2001), se deduce el efecto sobre las retenciones de la práctica estabilidad normativa en los elementos que determinan su cálculo.

Gráfico 3.1.- Crecimientos (%) recaudación y masa de rentas en las RETENCIONES DEL TRABAJO



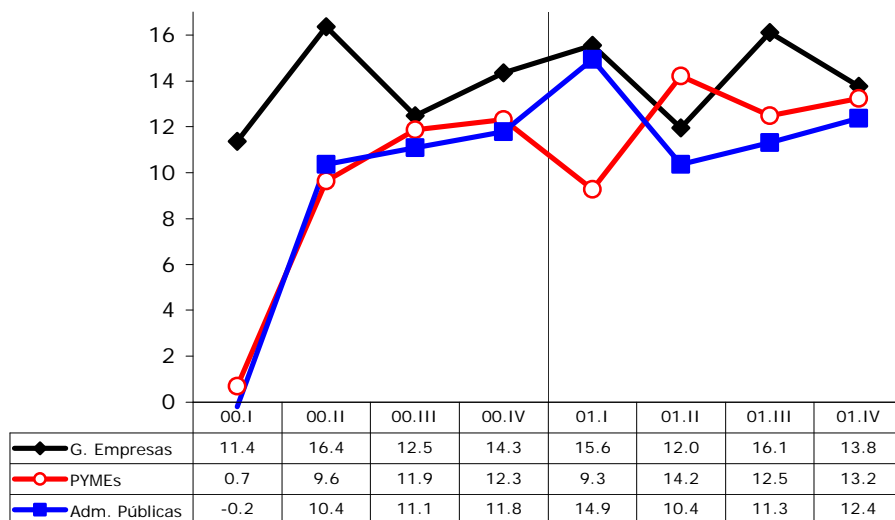
Este aumento de las rentas del trabajo viene impulsado por el dinamismo que muestran todos los componentes de las rentas del trabajo: la **masa de salarios** (crece un **11.3%**, 8.7% en 2000), la **masa de pensiones** (**7.7%**, sólo tres décimas por debajo del 8.0% registrado en 2000), los **rendimientos de actividades económicas** (que muestran una fuerte aceleración, del 5.6% en 2000 al **9.6%**), y las **prestaciones por desempleo** (en consonancia con la evolución del paro registrado, aumentan el **10.4%**, frente al 0.2% de 2000). En el Gráfico 3.1 se representa la evolución de la recaudación homogénea de retenciones y de la masa de rentas del trabajo en el último quinquenio, donde la falta de correspondencia entre ambas en los últimos tres años se explica por las modificaciones normativas que han afectado al tipo medio de retención (ver Cuadro A.1).

Gráfico 3.2.- Evolución trimestral (%) recaudación y masa de rentas en las RETENCIONES DEL TRABAJO



El Gráfico 3.2 presenta la **evolución trimestral de la recaudación homogénea por retenciones y de la masa de rentas del trabajo** en los dos últimos años. En él se advierte con claridad el diferencial entre crecimientos a partir del segundo trimestre de 2000, por el impulso sobre las retenciones de la práctica estabilidad en los elementos determinantes de su cálculo.

Gráfico 3.3.- Evolución trimestral (%) recaudación de las RETENCIONES DEL TRABAJO homogéneas



Distinguiendo por sujetos retenedores y en términos homogéneos, las retenciones atribuibles a las **Administraciones Públicas** (sin Corporaciones Locales ni Organismos Autónomos) crecieron en 2001 un **12.2%** (en términos de derechos reconocidos), las ingresadas por **Grandes Empresas** un **14.4%** (13.5% en 2000), y las procedentes de **PYMES** (con CC.LL. y OO.AA.) un **12.1%** (8.0% en 2000). En el Gráfico 3.3 figuran las tasas de variación trimestral de la recaudación homogénea, diferenciadas por sujeto retenedor.

El hecho de que el crecimiento de las retenciones de las PYMEs (con CC.LL. y OO.AA.) sea inferior al registrado por las Grandes Empresas se debe principalmente al menor nivel y los menores aumentos retributivos de los asalariados de las PYMEs.

En el desglose de la recaudación bruta **en función del ejercicio presupuestario** del que procede, el contraído simultáneo del ejercicio corriente representa el 86.9% de la recaudación total, el 10.7% de los ingresos son de contraído previo, mientras que el 2.4% restante son ingresos de ejercicios cerrados (aumentan un 161.0%, por la liquidación de deuda pendiente de retenciones de CC.AA.).

4. RETENCIONES DE CAPITAL

La recaudación total de retenciones de capital (incluyendo las imputadas al IRPF, Sociedades y al nuevo IRNR) ha ascendido en 2001 a **4 403 M. €** con un aumento del **14.9%** respecto a 2000 (Cuadro 4.1). Las **retenciones sobre intereses de la Deuda Pública** caen un **-20.0%**, por la política de canje y amortización anticipada de deuda viva emitida a altos tipos de interés (que rebaja el crecimiento de los ingresos) y por la mayor proporción de deuda en manos de no residentes y sujetos exentos (aumentan las devoluciones). Por el contrario, el **resto de retenciones** se incrementan un **23.2%** principalmente por la positiva evolución de la masa de rentas del capital sujetas a retención, que crecen al 17.3%, impulsadas por la recuperación de los tipos de interés, de los depósitos bancarios y de los dividendos distribuidos.

CUADRO 4.1.- EVOLUCION DE LA RECAUDACIÓN Y LA MASA DE RENTAS GRAVADAS EN RETENCIONES DE CAPITAL (IRPF, IS e IRNR)

	1997	1998	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)					
<i>Recaudación líquida</i>					
Retenciones de capital	6 073	5 165	4 371	3 833	4 403
	-15.4%	-15.0%	-15.4%	-12.3%	14.9%
· Sobre intereses de Deuda Pública	1 318	1 055	693	737	590
	19.0%	-20.0%	-34.3%	6.4%	-20.0%
- Ingresos brutos	3 120	3 089	2 217	2 349	2 407
	12.9%	-1.0%	-28.2%	5.9%	2.5%
- Devoluciones No Residentes	-1 802	-2 034	-1 524	-1 612	-1 817
	8.8%	12.8%	-25.1%	5.8%	12.8%
· Resto	4 755	4 110	3 678	3 096	3 813
	-21.7%	-13.6%	-10.5%	-15.8%	23.2%
- Modelo 123	1 966	2 205	2 507	1 935	2 154
	-3.2%	12.2%	13.7%	-22.8%	11.4%
- Modelo 124	248	276	251	216	209
	-33.8%	11.3%	-9.2%	-14.0%	-3.1%
- Modelo 126	2 401	1 619	888	893	1 379
	-28.5%	-32.6%	-45.2%	0.5%	54.4%
- Otros ingresos	139	9	32	53	71
	-54.3%	-93.3%	240.8%	64.8%	35.8%
Devoluciones	1 821	2 190	1 585	1 623	1 838
<i>Recaudación bruta</i>					
Retenciones de capital	7 894	7 355	5 956	5 456	6 241
	-11.0%	-6.8%	-19.0%	-8.4%	14.4%
<i>Ejercicios cerrados</i>	26	66	29	23	25
	-59.0%	149.4%	-55.8%	-20.0%	8.5%
<i>Ejercicio corriente</i>	7 867	7 289	5 927	5 432	6 216
	-10.6%	-7.4%	-18.7%	-8.3%	14.4%
· Contraído simultáneo	7 741	7 203	5 873	5 400	6 170
	-9.3%	-7.0%	-18.5%	-8.1%	14.3%
· Contraído previo	126	86	54	33	46
	-52.9%	-31.9%	-37.2%	-39.7%	40.3%
2) MAGNITUDES ECONOMICAS ASOCIADAS (tasas de variación)					
Intereses bancarios abonados	-29.8%	-27.4%	-32.3%	10.6%	72.6%
Dividendos distribuidos	15.3%	17.1%	1.2%	10.0%	20.9%
Intereses de renta fija (pública y privada) y otros	-2.3%	-1.0%	3.1%	18.3%	-14.3%
Rendimientos implícitos	-33.8%	11.3%	26.1%	-14.0%	-3.1%
Masa de rentas de capital sujetas a retención	-14.9%	-7.7%	-8.0%	12.0%	17.3%

FUENTES: Cuentas a rendir, EEFF-Recaudación Líquida, BDN-Rdtos. capital y Notas de Coyuntura UEI (SAI).

En términos homogéneos (sumando devoluciones y añadiendo la parte de recaudación trasladada al IRNR), el aumento de las retenciones de capital pasa a ser del **10.3%** (Cuadro 4.2), frente al -3.6% registrado en 2000 (tasa que viene afectada por la rebaja del tipo de retención del 25% al 18% sobre dividendos). La recaudación bruta por autoliquidaciones (contraído simultáneo) de ejercicio corriente (6 170 M. €) supone el 98.9% de la recaudación bruta total.

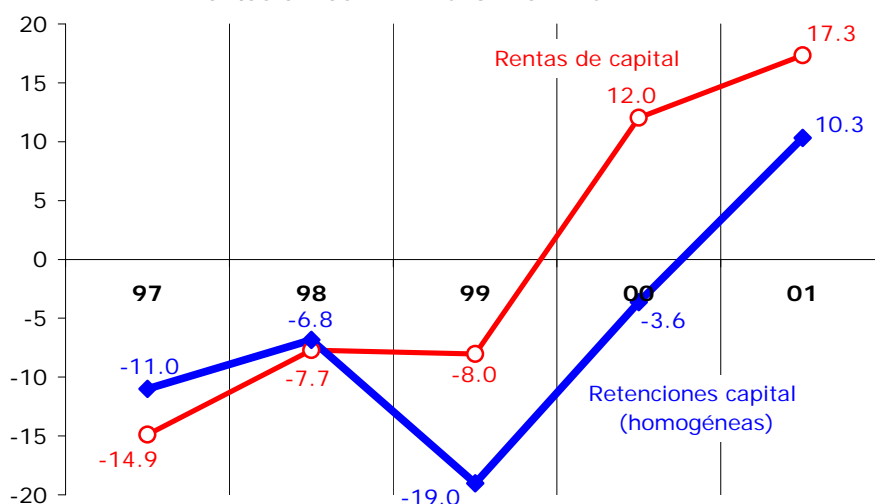
CUADRO 4.2.- HOMOGENEIZACIONES EN LA RECAUDACION BRUTA POR RETENCIONES DE CAPITAL

	1997	1998	1999	2000	2001
Ingresos traspasados al IRNR				285	91
Retenciones de capital homogéneas	7 894 -11.0%	7 355 -6.8%	5 956 -19.0%	5 740 -3.6%	6 333 10.3%

FUENTES: EEFF-Recaudación Líquida y BDC.

La recaudación de retenciones de capital en 2001 se ha distribuido entre figuras tributarias del siguiente modo: IRPF, 3 116 M. €; Sociedades, 1 279 M. €; e IRNR, 8 M. € En el Gráfico 4.1 puede apreciarse la ruptura de la correspondencia entre las evoluciones de las retenciones y la **masa de rentas de capital sujetas a retención** entre 1999 y 2001, como consecuencia de las modificaciones normativas resumidas en el Cuadro A.1.. En 1999, la masa de rentas de capital desciende un -8.0%, principalmente por el proceso continuado de bajadas en los tipos de interés (los intereses bancarios abonados caen un -32.3%), mientras que las retenciones de capital brutas se reducen un -19.0% por el efecto adicional de la rebaja del tipo medio de retención efectivo en torno a un -12%. Por su parte, las rentas de capital aumentan en 2000 un 12.0% (la primera tasa positiva desde 1996), en tanto que las retenciones homogéneas descienden un -3.6% debido a la rebaja del tipo medio de retención efectivo en torno a un -14%. Finalmente, en 2001 las evoluciones de rentas y retenciones del capital se aproximan: la masa de rentas crece al **17.3%** (los intereses bancarios abonados aumentan un 72.6% y los dividendos distribuidos un 20.9%), **la tasa más alta desde el inicio de la serie**, mientras que las retenciones homogéneas aumentan al 10.3%, con una ligera caída del tipo medio (la recaudación de enero recoge devengos de 2000, todavía afectados por la rebaja del tipo de retención sobre dividendos).

Gráfico 4.1.- Crecimientos (%) recaudación y masa de rentas en las RETENCIONES DE CAPITAL

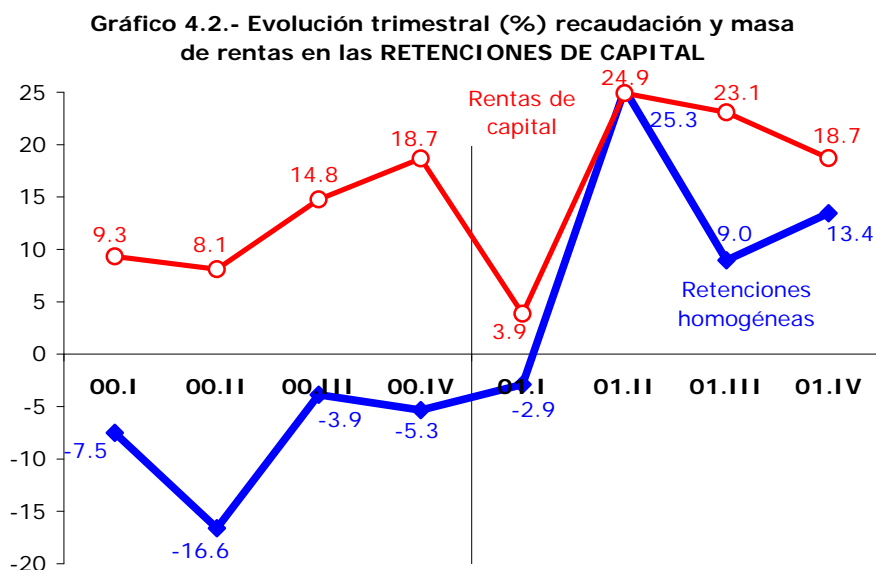


Por componentes, los ingresos brutos por **retenciones sobre intereses de Deuda Pública** han crecido sólo un **2.5%** en 2001 (5.9% en 2000) como consecuencia de dos factores: el aumento en un 6.9% (8.8% en 2000) del saldo vivo de deuda pública a medio y largo plazo, y el descenso en un -4.1% (-2.6% el año anterior) de la rentabilidad media pagada por la deuda en circulación, como consecuencia de los tipos de emisión más bajos y de la política de canjes anticipados de deuda viva antigua emitida a tipos elevados.

Las **retenciones de capital sobre dividendos, renta fija privada y otros conceptos** (modelos 123 y 128), corregidas del traslado de ingresos al IRNR, se incrementan un **1.2%** en 2001 (-11.5% en 2000), ligeramente afectadas por el impacto normativo sobre la recaudación de enero ya comentado, pero en línea con el ritmo de crecimiento de la masa de rentas asociada, que aumenta un 5.0% en 2001, impulsada por los mayores dividendos distribuidos (crecen un 20.9%), que resultan en parte compensados por la negativa evolución de los rendimientos derivados de la renta fija privada (-10.9%).

Las **retenciones de capital sobre intereses bancarios** (modelo 126) crecen un **54.4%** en 2001 (0.5% el año anterior), debido al acusado aumento experimentado por los intereses bancarios abonados (72.6%) por la combinación de dos factores: la subida del tipo de interés medio abonado en un 53.2%, y el sostenido crecimiento del volumen de depósitos (12.6%) por la amplia aceptación de las cuentas de alta remuneración ante la mala evolución de las rentabilidades de la Bolsa y de los fondos de inversión. Por su parte, las retenciones sobre **activos financieros con rendimientos implícitos** (modelo 124) caen un **-3.1%** (-14.0% en 2000) por la bajada de los tipos asociados a los mismos.

En la **evolución trimestral de las retenciones y las rentas de capital** recogida en el Gráfico 4.2 se aprecia todavía el efecto del descenso en el tipo efectivo de retención en el primer trimestre de 2001. No obstante, el perfil de significativa recuperación de rentas y retenciones a partir del segundo trimestre de 2001 resulta evidente.



5. RETENCIONES DE ARRENDAMIENTOS

Como se aprecia en el Cuadro 5.1, la recaudación líquida del total de retenciones sobre arrendamientos (en IRPF, Sociedades e IRNR) ha ascendido en 2001 a **1 289 M. €**, con una tasa de variación del **-2.6%** respecto al ejercicio anterior. La distribución de su recaudación por conceptos impositivos ha sido: IRPF, 906 M. €; I. Sociedades, 380 M. €; e Impuesto sobre la Renta de No Residentes, 3 M. €. De la recaudación bruta total, el 98.9% corresponde a ingresos de contraído simultáneo (principalmente autoliquidaciones), siendo de escasa importancia la recaudación por ejercicios cerrados y contraído previo.

**CUADRO 5.1.- EVOLUCION DE LA RECAUDACIÓN Y LA BASE GRAVADA
EN RETENCIONES DE ARRENDAMIENTOS (IRPF, IS e IRNR)**

	1998	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)				
<i>Recaudación líquida</i>				
Retenciones de arrendamientos	564	1 207	1 323	1 289
		113.9%	9.6%	-2.6%
Devoluciones	1	2	6	6
<i>Recaudación bruta</i>				
Retenciones de arrendamientos	565	1 210	1 329	1 294
		114.0%	9.9%	-2.6%
<i>Ejercicios cerrados</i>	0	1	2	5
			248.9%	118.0%
<i>Ejercicio corriente</i>	565	1 209	1 327	1 290
		113.9%	9.7%	-2.8%
· Contraído simultáneo	563	1 202	1 318	1 280
		113.4%	9.7%	-2.9%
· Contraído previo	2	7	9	10
		246.3%	21.0%	9.9%
2) MAGNITUDES ECONOMICAS ASOCIADAS (tasas de variación)				
Base imponible sujeta a retención		85.3%	11.4%	11.0%

FUENTES: Cuentas a rendir y EEFF-Recaudación Líquida.

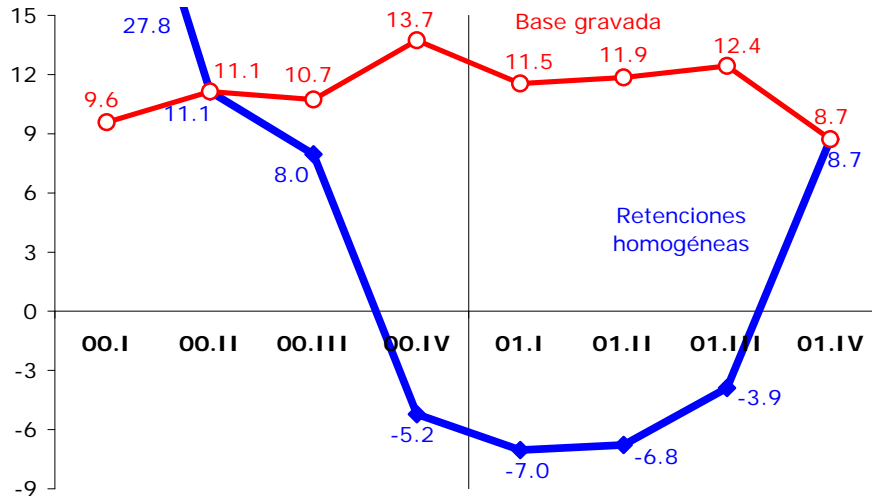
No obstante, para poder valorar la tasa de variación registrada por estas retenciones en 2001 es preciso tener en cuenta que en junio de 2000 se redujo el tipo legal de retención del 18% al 15% (Anexo A.1). Así, el **crecimiento homogéneo** (bruto) de las retenciones sobre arrendamientos en 2001 ha sido del **-2.6%** (9.9% en 2000), que procede de un **aumento de la base imponible** gravada del **11.0%** (11.4% en 2000), y una **rebaja del tipo medio de retención** aplicable del **-12.3%**, frente al **-1.3%** del año anterior (Cuadro 5.2).

CUADRO 5.2.- HOMOGENEIZACIONES DE LAS RETENCIONES DE ARRENDAMIENTOS

	1998	1999	2000	2001
Base imponible sujeta a retención	3 768	6 981	7 773	8 629
		85.3%	11.4%	11.0%
Base imponible hipotética en los primeros meses 1998	2 404			
Base imponible hipotética con 1998 completo	6 172	6 981	7 773	8 629
		13.1%	11.4%	11.0%
Tipo medio de retención	15.0%	17.3%	17.1%	15.0%
		15.5%	-1.3%	-12.3%
Retenciones arrendamientos homogéneas	926	1 210	1 329	1 294
		30.7%	9.9%	-2.6%

En el Gráfico 5.1 se presenta la **evolución trimestral de la base gravada y las retenciones de arrendamientos** homogéneas. En él se observa con nitidez el efecto de la reducción del tipo legal de retención, que origina un brusco distanciamiento de las retenciones respecto a la base a partir del tercer trimestre de 2000, diferencia que se hace nula en el cuarto trimestre de 2001, una vez superado dicho efecto.

Gráfico 5.1.- Evolución trimestral (%) recaudación y base gravada en RETENCIONES ARRENDAMIENTOS



6. RETENCIONES SOBRE FONDOS DE INVERSION

Como se aprecia en el Cuadro 6.1, la recaudación líquida del total de retenciones sobre fondos de inversión (en IRPF, Sociedades e IRNR) ha ascendido en 2001 a **720 M. €**, con una tasa de variación del **-46.5%** respecto a 2000. La distribución de su recaudación por conceptos impositivos ha sido: IRPF, 504 M. €; I. Sociedades, 215 M. €; e Impuesto sobre la Renta de No Residentes, 1 M. €. De la recaudación bruta total, el 99.9% corresponde a ingresos de contraído simultáneo (autoliquidaciones).

**CUADRO 6.1.- EVOLUCION DE LA RECAUDACIÓN Y LA BASE GRAVADA
EN RETENCIONES DE FONDOS DE INVERSION (IRPF, IS e IRNR)**

	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)			
<i>Recaudación líquida</i>			
Retenciones de Fondos de Inversión	774	1 347	720
		74.0%	-46.5%
Devoluciones	0	0	0
<i>Recaudación bruta</i>			
Retenciones de Fondos de Inversión	774	1 347	721
		74.0%	-46.5%
<i>Ejercicios cerrados</i>	0	0	0
<i>Ejercicio corriente</i>	774	1 347	721
		74.0%	-46.5%
· Contraído simultáneo	774	1 347	721
		73.9%	-46.5%
· Contraído previo	0	1	0
2) MAGNITUDES ECONOMICAS ASOCIADAS (millones €)			
Volumen patrimonio Fondos de Inversión (media anual)	208 368	195 936	176 579
	9.9%	-6.0%	-9.9%
Volumen de reembolsos Fondos de Inversión	82 331	71 130	58 807
	-2.1%	-13.6%	-17.3%
de los cuales, se someten a retención en 1999	59 515		
Tasa de reembolso (% s/patrimonio)	39.5%	36.3%	33.3%
	-11.0%	-8.1%	-8.3%
Rentabilidad de los reembolsos	6.5%	9.7%	6.8%
	-25.5%	49.7%	-30.1%
Base imponible sujeta a retención	3 871	6 927	4 003
		78.9%	-42.2%
Tipo medio de retención	20.0%	19.5%	18.0%
		-2.7%	-7.5%

FUENTES: Cuentas a rendir, EEFF-Recaudación Líquida e INVERCO.

Según datos de INVERCO, el volumen de **patrimonio** invertido en fondos de inversión ascendió en 2001 a unos **176 600 M. €**, con un descenso del **-9.9%** respecto al existente en 2000. El importe de los **reembolsos** (ventas) de fondos realizados en 2001 fue de **59 807 M. € (-17.3%)**, cifra que representa el **33.3%** del patrimonio medio anual (tasa de reembolso). Finalmente, la **rentabilidad fiscal media** de los reembolsos en 2001 fue del **6.8%**, un **30.1% inferior a la del año anterior**.

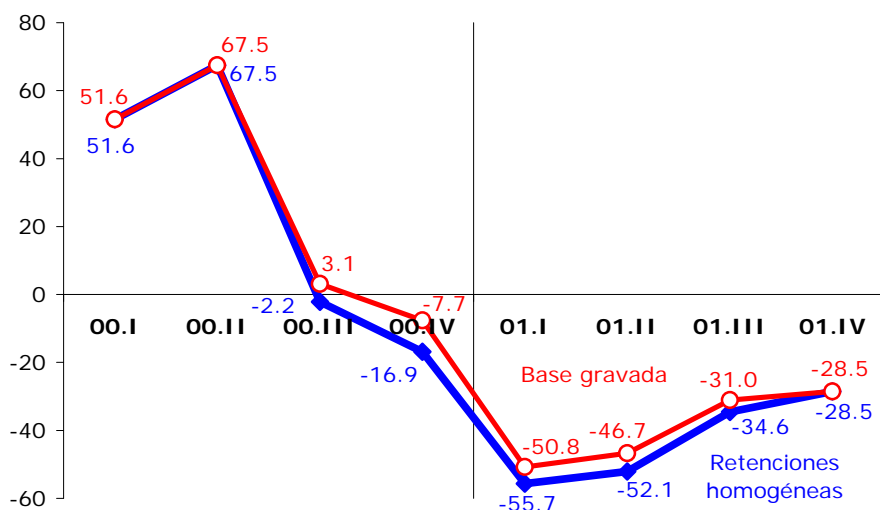
Como resultado de estos descensos en el volumen de reembolsos y en la rentabilidad media, la **base imponible sujeta a retención** cae en 2001 un **-42.2%** (78.9% en 2000). Si a ello se une el descenso del **tipo medio** de retención en un **-7.5%** por la rebaja del tipo legal del 20% al 18% a partir de julio de 2000 (Anexo A.1), el **crecimiento homogéneo de las retenciones sobre fondos de inversión** en 2001 ha sido del **-46.5%**, frente al 25.8% del año anterior.

CUADRO 6.2.- HOMOGENEIZACIONES DE LAS RETENCIONES DE FONDOS DE INVERSION

	1999	2000	2001
Base imponible sujeta a retención	3 871	6 927	4 003
Base imponible hipotética en los primeros meses 1999	1 484	78.9%	-42.2%
Base imponible hipotética con 1999 completo	5 355	6 927	4 003
		29.3%	-42.2%
Tipo medio de retención	20.0%	19.5%	18.0%
		-2.7%	-7.5%
Retenciones de Fondos de Inversión homogéneas	1 071	1 347	721
		25.8%	-46.5%

En el Gráfico 6.1 se ofrece la **evolución trimestral de la base gravada y las retenciones de fondos de inversión homogéneas**. En él se observa el diferencial que introduce la reducción del tipo legal de retención a partir del tercer trimestre de 2000, que desaparece en el último trimestre de 2001 una vez superado el efecto de la rebaja.

Gráfico 6.1.- Evolución trimestral (%) recaudación y base gravada RETENCIONES FONDOS INVERSION



7. PAGOS FRACCIONADOS

En 2001 la recaudación por pagos fraccionados del IRPF ha ascendido a **2 472 M. €**, con una tasa de variación del **1.9%** (Cuadro 7.1). Esta tasa se ve afectada, en sentido negativo, por la reducción de los módulos de agricultores, ganaderos y transportistas en 2000 para compensarles por la subida del precio del gasóleo (el devengo del cuarto trimestre se ingresó en los primeros meses de 2001); y, en sentido positivo, para los devengos de 2001, por la supresión del porcentaje de reducción del rendimiento neto (con carácter general, un 7%) que se podían aplicar hasta entonces los empresarios personas físicas acogidos al régimen de módulos para calcular el pago a cuenta (Cuadro A.1).

CUADRO 7.1.- EVOLUCION DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PAGOS FRACCIONADOS DE IRPF

	1997	1998	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)					
<i>Recaudación líquida</i>					
Pagos fraccionados IRPF	2 469	2 478	2 404	2 426	2 472
	-0.5%	0.4%	-3.0%	0.9%	1.9%
· Modelo 130: Estimación directa	1 289	1 433	1 527	1 602	1 620
	4.1%	11.2%	6.6%	4.9%	1.2%
· Modelo 131: Módulos	1 122	990	827	780	807
	-5.3%	-11.8%	-16.4%	-5.7%	3.5%
· Resto	58	55	50	45	44
	-3.1%	-4.8%	-9.3%	-10.9%	-0.7%
Devoluciones	2	3	3	8	6
<i>Recaudación bruta</i>					
Pagos fraccionados IRPF	2 471	2 481	2 407	2 435	2 478
	-0.5%	0.4%	-3.0%	1.1%	1.8%
<i>Ejercicios cerrados</i>	15	14	11	10	9
	3.4%	-1.6%	-23.1%	-8.3%	-8.5%
<i>Ejercicio corriente</i>	2 456	2 467	2 396	2 424	2 469
	-0.6%	0.4%	-2.9%	1.2%	1.8%
· Contraído simultáneo	2 414	2 428	2 358	2 387	2 431
	-0.4%	0.6%	-2.9%	1.2%	1.8%
· Contraído previo	42	39	38	37	38
	-7.0%	-7.2%	-2.0%	-3.1%	1.4%

FUENTES: Cuentas a rendir y EEFF-Recaudación Líquida.

Los pagos fraccionados de contribuyentes en **estimación directa** crecen un **1.2%**, tasa que supone una desaceleración de 3.7 puntos respecto a la registrada en 2000 (4.9%). Por su parte, los ingresos de los empresarios en **estimación objetiva (módulos)** presentan la primera tasa de variación positiva tras cuatro años consecutivos de caída (**3.5%**, -5.7% en 2000) por la ya comentada supresión del porcentaje de reducción del rendimiento neto para el cálculo del pago.

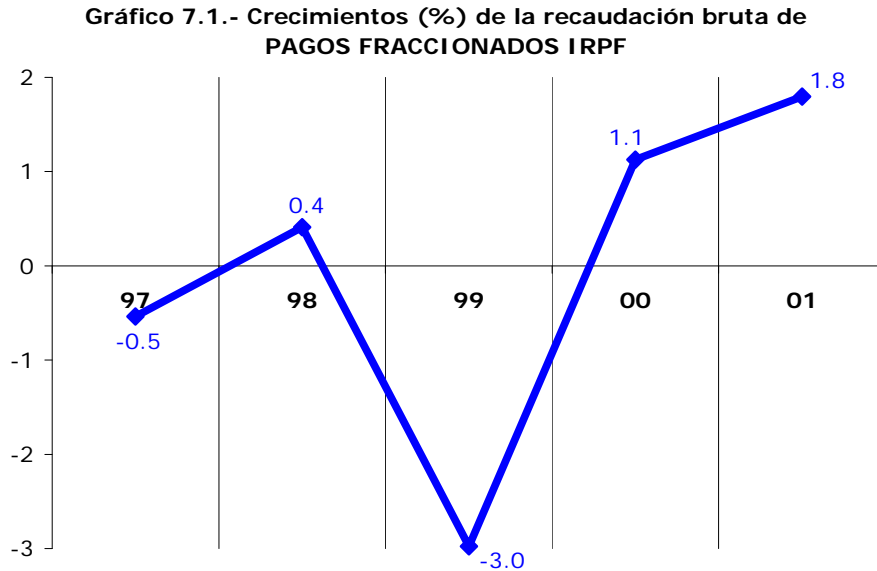
Al mismo tiempo, el **número de empresarios individuales que presenta autoliquidación a ingresar** ha disminuido un **-0.8%** en 2001 (Cuadro 7.2). Esta tasa representa un práctico estancamiento (por segundo año consecutivo) en el número de empresarios personas físicas con pago fraccionado positivo, y sitúa su cifra ligeramente por encima de millón y medio de empresarios.

CUADRO 7.2.- NUMERO DE CONTRIBUYENTES (en miles) QUE INGRESAN PAGOS FRACCIONADOS DE IRPF

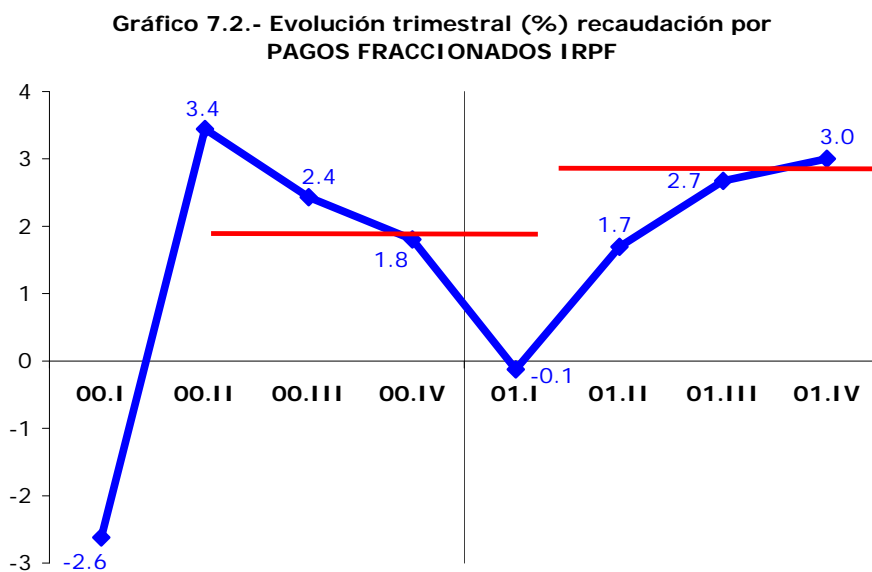
	1997	1998	1999	2000	2001
Pagos fraccionados IRPF	1 716.0	1 558.0	1 512.8	1 522.2	1 510.4
	-0.6%	-9.2%	-2.9%	0.6%	-0.8%
· Modelo 130: Estimación directa	789.7	788.1	784.1	810.8	807.6
	2.2%	-0.2%	-0.5%	3.4%	-0.4%
· Modelo 131: Módulos	926.3	769.9	728.7	711.4	702.8
	-2.9%	-16.9%	-5.4%	-2.4%	-1.2%

FUENTE: BDN-Autoliquidaciones.

En el Gráfico 7.1 se representa la evolución de la recaudación por pagos fraccionados del IRPF a lo largo del último quinquenio, donde se refleja su errático perfil derivado de las sucesivas modificaciones normativas que han afectado a su cálculo (ver Anexo A.1).



En el desglose de la recaudación bruta, la correspondiente a contraído simultáneo (autoliquidaciones) del ejercicio corriente representa el 98.1% de la recaudación total, y un 1.5% la de contraído previo. En el gráfico 7.2 figuran las **tasas de variación trimestrales** de los pagos fraccionados del IRPF en los dos últimos años. Teniendo en cuenta que el ingreso del último pago fraccionado del ejercicio t se realiza en enero/febrero del año t+1, la evolución media del pago fraccionado según ejercicio de devengo (líneas horizontales) es más homogénea. La tasa de variación de los pagos fraccionados en el **ejercicio 2001** ha sido del **2.9%** (1.9% en 2000, por la rebaja impositiva en módulos agrarios y de transporte), apreciándose una continua aceleración del ritmo de crecimiento a lo largo del año, atribuible a la desaparición del porcentaje de reducción del rendimiento neto en el cálculo de la cantidad a pagar.



8. CUOTA DIFERENCIAL NETA

En 2001 la recaudación por **cuota diferencial bruta** ha ascendido a **4 809 M. €** (Cuadro 8.1), con un aumento del **8.0%** respecto a 2000. Esta positiva evolución se explica por el ingreso en 2001 de las **liquidaciones anuales** (4 276 M. €) correspondientes al ejercicio 2000, que crecen un 9.5% (frente a la caída del -15.5% en el año anterior por el impacto de la reforma del impuesto). Por su parte, el **resto de cuota diferencial bruta** (533 M. €) desciende un **-2.7%** (-5.9% en 2000).

CUADRO 8.1.- EVOLUCION DE LA RECAUDACIÓN POR CUOTA DIFERENCIAL NETA DEL IRPF

	1997	1998	1999	2000	2001
1) DATOS RECAUDATORIOS (millones €)					
<i>Recaudación líquida</i>					
Cuota diferencial neta IRPF	-1 515	-2 168	-2 049	-2 871	-2 879
	118.5%	43.2%	-5.5%	40.1%	0.3%
<i>Cuota diferencial bruta</i>	4 921	5 154	5 203	4 454	4 809
	0.7%	4.7%	1.0%	-14.4%	8.0%
- Liquidaciones anuales ejercicio t-1	4 168	4 553	4 621	3 906	4 276
	0.4%	9.3%	1.5%	-15.5%	9.5%
- Resto cuota diferencial bruta	753	601	583	548	533
	2.1%	-20.2%	-3.0%	-5.9%	-2.7%
<i>Devoluciones</i>	-6 435	-7 322	-7 253	-7 325	-7 688
	15.3%	13.8%	-0.9%	1.0%	5.0%
- Campaña renta ejercicio t-2	-1 084	-883	-82	-126	-205
	-10.6%	-18.5%	-90.7%	53.2%	63.1%
- Campaña renta ejercicio t-1	-5 124	-6 236	-6 970	-6 965	-7 306
	20.8%	21.7%	11.8%	-0.1%	4.9%
- Otras devoluciones	-228	-203	-201	-234	-177
	77.8%	-10.9%	-1.0%	16.6%	-24.5%
<i>Recaudación bruta</i>					
Cuota diferencial IRPF	4 921	5 154	5 203	4 454	4 809
	0.7%	4.7%	1.0%	-14.4%	8.0%
<i>Ejercicios cerrados</i>	143	163	156	146	145
	-6.3%	13.9%	-4.4%	-6.2%	-1.1%
<i>Ejercicio corriente</i>	4 777	4 991	5 047	4 308	4 664
	0.9%	4.5%	1.1%	-14.7%	8.3%
· Contraído simultáneo	4 330	4 658	4 737	4 023	4 347
	1.1%	7.6%	1.7%	-15.1%	8.1%
· Contraído previo	448	333	311	285	317
	-1.2%	-25.7%	-6.6%	-8.4%	11.4%

FUENTES: Cuentas a rendir, EEFF-Recaudación Líquida y BDN-Paninfo.

En 2001 se han realizado **devoluciones de cuota diferencial** del IRPF por importe de **7 688 M. €** (Cuadro 8.1), cifra que supera en un **5.0%** a la de 2000. Por categorías, el 95.0% del total (7 306 M. €) corresponden a devoluciones de la Campaña de Renta 2000, 205 M. € a las últimas devoluciones de la Campaña IRPF 1999, y 177 M. € pertenecen a otros ejercicios y a devoluciones de ingresos indebidos.

En los anteriores comentarios se pone de manifiesto que en la cuota diferencial líquida recaudada en un año determinado coinciden las cuotas a ingresar del ejercicio inmediato anterior, los ingresos por liquidaciones de gestión e inspección (en su mayor parte, pertenecientes a ejercicios anteriores), y las cuotas a devolver de los ejercicios t-1, t-2 y anteriores. Para poder analizar la evolución de estos conceptos más adecuadamente hay que **trasladar las liquidaciones anuales y las cuotas a devolver del IRPF a sus respectivos ejercicios de devengo**, con independencia del momento en que se hayan hecho efectivas y sin considerar la recaudación obtenida por actas o derivada de actuaciones de gestión (paralelas, requerimientos), que en su mayor parte pertenecen a otros periodos impositivos. La cuota diferencial neta obtenida de esta forma a partir de los datos de recaudación y de devoluciones por ejercicio (Cuadro 8.2) aproxima con gran fidelidad la que figura en las Estadísticas del IRPF que elabora

anualmente el Departamento de Informática Tributaria (siempre que el proceso de devoluciones consiga finalizarse dentro de los dos años siguientes)².

CUADRO 8.2.- APROXIMACION A LA CUOTA DIFERENCIAL NETA DE EJERCICIO

	1997	1998	1999	2000
Liquidaciones anuales ejercicio t	4 553 9.3%	4 621 1.5%	3 906 -15.5%	4 276 9.5%
Devoluciones ejercicio t*	-6 318 5.2%	-7 096 12.3%	-7 170 1.1%	-7 435 3.7%
Cuota diferencial neta IRPF ejercicio t	-1 765 -4.1%	-2 475 40.2%	-3 265 31.9%	-3 160 -3.2%

FUENTES: Cuentas a rendir, EEFF-Recaudación Líquida y BDN-Paninfo.

* Desde 1999 se incluyen las emitidas por el sistema de devolución rápida (modelo 104).

De esta forma se comprueba que la **cuota diferencial neta (negativa) del ejercicio 2000** que se deduce de los datos de recaudación asciende a **-3 160 M. €**, 105 M. € superior a la del ejercicio anterior. Las **devoluciones** realizadas del **IRPF 2000** se sitúan en los **7 435 M. €**, con un aumento del **3.7%** respecto a 1999, año en que el incremento fue mínimo (1.1%) debido a la reforma.

En el Cuadro 8.3 figuran las **devoluciones solicitadas** en los últimos ejercicios, el importe considerado **viable** del total solicitado (eliminadas las devoluciones que resultan no procedentes) y, finalmente, qué cantidad de las calificadas como viables **se devuelve dentro del año** de presentación de la declaración. Así, en la Campaña IRPF 2000 (presentada en 2001) se han solicitado devoluciones por un importe total de 7 632 M. € (un 4.1% más), de las cuales el 98.2% han sido consideradas viables (7 493 M. €), y de éstas últimas el 97.5% (7 306 M. €) se ha devuelto a lo largo de 2001.

CUADRO 8.3.- CAMPAÑAS DE DEVOLUCIONES DE IRPF POR EJERCICIOS

	1997	1998	1999	2000
<i>Campaña de devoluciones del ejercicio t</i>				
· Importe solicitado	6 453 4.4%	7 319 13.4%	7 335 0.2%	7 632 4.1%
· Importe viable	6 329 4.5%	7 176 13.4%	7 215 0.5%	7 493 3.9%
· Importe realizado	6 318 5.2%	7 096 12.3%	7 170 1.1%	7 435 3.7%
· Importe realizado en el año t+1	6 236 21.7%	6 970 11.8%	6 965 -0.1%	7 306 4.9%
· % viable/solicitado	98.1%	98.0%	98.4%	98.2%
· % realizado en el año t+1/viable	98.5%	97.1%	96.5%	97.5%

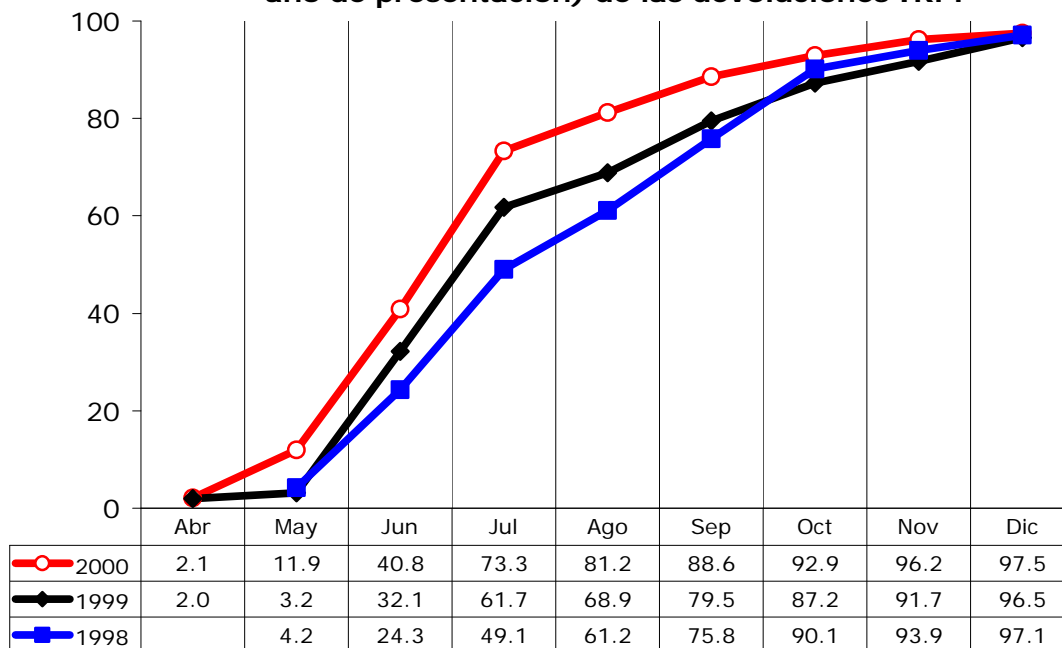
* Desde 1999 se incluyen las emitidas por el sistema de devolución rápida (mod. 104).

La aceleración del calendario de devoluciones que introdujo la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías del Contribuyente (que establece un plazo de seis meses para realizar las devoluciones de IRPF, con abono automático de intereses en caso de superarlo) también se aprecia en 2001, ya que las devoluciones de renta de la campaña anterior vuelven a tener una importancia reducida (el 2.7% del total de devoluciones), aunque ligeramente superior a la que tuvieron en 2000 (1.7%).

² Como fiel reflejo de la afirmación anterior, en la Estadística del DIT la cuota diferencial neta del IRPF 2000 (incluyendo los contribuyentes del modelo 104 con cuota a devolver) asciende a -3 172 M. €, cifra que prácticamente coincide con la obtenida a partir de los datos de caja de recaudación y devoluciones realizadas.

En el gráfico 8.1 se comprueba que este sucesivo adelantamiento de las devoluciones de campaña de renta no se limita a cumplir estrictamente el plazo establecido de seis meses, sino que en los últimos años se da una aceleración mes a mes en el porcentaje de devoluciones realizadas (a finales de agosto de 2001 se había devuelto un 12.3% más que hasta el mismo mes de la campaña anterior), efectuándose un porcentaje cada vez más significativo de emisiones antes de finalizar el plazo de presentación.

Gráfico 8.1.- Porcentaje acumulado de realización (en el año de presentación) de las devoluciones IRPF



Del total de la recaudación bruta, el 90.4% (4 347 M. €) corresponde a contraído simultáneo de ejercicio corriente, un 6.6% (317 M. €) procede de ingresos por contraído previo, y el 3.0% restante (145 M. €) a ingresos de ejercicios cerrados.